

Santiago, 30 de diciembre de 2021

HECHO ESENCIAL Quest Administradora General de Fondos S.A.

Quest QSR Fondo de Inversión

Señores Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

> Ref.: Comunica Hecho Esencial, Reparto de <u>Dividendo Provisorio</u>

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente.

El directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A., acordó la distribución de un dividendo provisorio del fondo denominado "*Quest QSR Fondo de Inversión*", con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de \$ 6.545.000.000. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 9.945,48 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos mediante cheque o transferencia electrónica, a partir del día 30 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, Vitacura, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gustavo Avaria Decombe Gerente General QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores